

VISTO:

El Expediente N° 102.480/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 487/18 se designó a la Lic. Silvia Andrea LUNA en el cargo de carácter Interino Suplente - Categoría Asistente de Docencia — Dedicación Parcial — Disciplina Ciencias Sociales — Subdisciplina Geografía — Especialidad Otras-Geografía - Área: Geografía Regional - Orientación Territorios Geográficos Mundiales - Código Nomenclador de Disciplinas 05-05-99-08-02 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el reintegro del Prof. Pablo GODOY;

QUE por Acuerdo N° 536/19 se designó a la Lic. Silvia Andrea LUNA en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Otras-Geografía Regional – Área Geografía Regional Orientación Territorios Geográficos Mundiales – Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-08-02 – Cargo 4AP-4-1012, Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 11 de Noviembre de 2019 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE a fs. 430 obra Nota N°202-NV/DAP-UARG/23, mediante la cual informa que la Lic. Silvia Andrea LUNA se encuentra designada en un cargo interino suplente y en un cargo interino, ambos con el código 4AP-4-10140-P/4AP-4-1012-PH-II, con idénticos atributos, provocando una duplicidad de designaciones para el mismo cargo;

QUE a fs. 431 obra Nota N° 124/2023 del Departamento de Ciencias Sociales solicitando se instrumente la baja del mencionado cargo Interino en vistas a la designación de la docente en el cargo de carácter Efectivo respectivo;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE es facultad del Consejo de Unidad la designación y remoción del personal académico de acuerdo a las normas que apruebe el Consejo Superior, Art 68° Inc. g) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

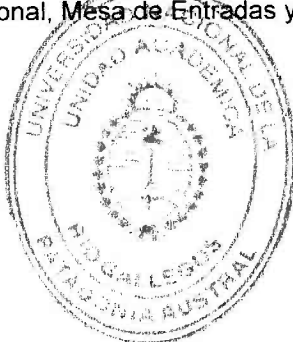
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA Lic. Silvia Andrea LUNA, (CUIL N° 27-28956212-0) en el cargo de Carácter Interino Suplente, Código 4AP-4-10140-P/4AP-4-1012-PH-II, en la Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras-Geografía Regional, Área Geografía Regional, Orientación Territorios Geográficos Mundiales, Código Nomenclador de Disciplina (05-05-99-08-02), afectada a la Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 11 de noviembre de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Téo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG